Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Adjudica Propuesta Pública.
DECRETO ALCALDICIO N° 11.976.-
MONTE PATRIA: 30 de Julio de 2018.

VISTOS:

- Según la Constitución Política de la República;
- D.F.L. N° 1-19.704, de fecha 27.12.2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 03.05.02 que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016, que aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N° 15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N° 9.817 , de fecha 11.05.2018, emitido por ADMINISTRACIÓN Camping;
- Decreto Alcaldicio N° 10.451, de fecha 04.07.2018, el que Aprueba Bases Administrativas y Técnicas para Licitación ID 3000-102-LE18;
- Acta de Evaluación, de fecha 30.07.2018;
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria de fecha 30.07.2018; y
- En el uso de las facultades que el cargo me confiere:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de materiales N° 9.817, emitido por ADMINISTRACIÓN Camping, solicitando la compra de materiales de Construcción de Galpón en Camping Municipal.
- Licitación Pública N° 3000-102-LE18.
- Acta de Evaluación, de fecha 30.07.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** la compra de "Materiales de Construcción", al proveedor Ernesto Cortes Orquera, R.U.T. N° 7.762.705-7.
2. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a $5.935.839 (Cinco millones novecientos treinta y cinco mil ochocientos treinta y nueve pesos).
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.04.012.001.001 "Administración otros materiales y repuestos diversos", área de gestión 1.1.1.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECRETARIO MUNICIPAL
Pablo Barrantes Díaz

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ALCALDE (S) CHILE

Betty Bravo Rojas
ALCALDE

CVOE/BBR/mbr.
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones